

OFICINA DE INFORMACIÓN / COMUNICADO DE LA HOAC DE TOLEDO. 26/04/2018

**LA VIDA ES SAGRADA. NI UN MUERTO MAS.
28 DE ABRIL, DÍA DE LA SALUD LABORAL**

Como cada año el 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En 1996, el movimiento sindical empieza a celebrar en todo el mundo el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos con la intención de honrar la memoria de las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En 2003 a petición de las organizaciones sindicales, la OIT se involucra en su celebración cambiando de nombre y haciendo de esta jornada una gran ocasión para la denuncia y la sensibilización ante esta tragedia: que el trabajo se convierte a veces en lugar de muerte y de enfermedad.

Es necesario reivindicar en este día pues por desgracia es de actualidad. Según datos oficiales el año pasado se produjeron en España 503.749 accidentes laborales de ellos 484 mortales. En Castilla La Mancha 24127 (37 mortales) y en Toledo 8445 (10 mortales). La causa de esta siniestralidad está en gran medida en las condiciones de precariedad que predominan en el mercado laboral. En muchos casos no se cumplen debidamente las medidas de prevención de riesgos laborales que marca la ley, quizás porque para algunas empresas resulta un gasto excesivo o innecesario el cumplimiento de la ley. Por eso la siniestralidad se da más en las empresas de subcontratas. La sobrecarga de trabajo, el estrés, las largas jornadas, los bajos salarios, la poca información y prevención influyen de forma determinante en tener un accidente o contraer una enfermedad vinculada a la actividad laboral. En muchos casos sorprende la impunidad de aquellos empresarios que no cumplen la ley y el silencio o la poca atención que prestan los medios de comunicación social en cuanto a esta realidad.

Desde la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) decimos que la persona y el derecho a la vida y por tanto la vida del trabajador debe ser el aspecto más cuidado y valorado. En la Iglesia manifestamos nuestra preocupación no sólo en el comienzo de la vida y en su final, sino también en el transcurso de la vida y en la actividad laboral y por tanto en los riesgos para la salud y la integridad de la vida, en las enfermedades laborales físicas y psíquicas. Desde nuestra fe cristiana como Iglesia que somos, llamamos a todos para que desde la Administración, las empresas, los sindicatos y los mismos trabajadores, se cumplan las leyes de prevención existentes y se pongan cada vez más medios para lograr las mejores condiciones laborales incluidos los aspectos de seguridad e higiene. Las comunidades cristianas debemos implicarnos asumiendo las responsabilidades derivadas de la defensa y promoción de la vida en el campo de la seguridad y salud en el trabajo y también en algo tan importante como esto, en el acompañamiento y en la ayuda a las familias que han sufrido en su seno un accidente o un fallecimiento en el ámbito laboral.

El valor de una vida humana no puede cuantificarse, y mucho menos tratada como una moneda de cambio, como una variable económica más, pues tiene un valor sagrado como obra de Dios que es.